

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – MÍNIMA CUANTÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI)
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FECHA DEL ESTUDIO: 23/07/2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO					
De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea: COMPRA DE LICENCIAS DE ADOBE, AUTOCAD Y POWER BI PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ					
ASPECTOS GENERALES					
De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente “La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1: Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC <table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>43232100</td><td>Software de edición y creación de contenidos.</td></tr></table>	Clasificación UNSPSC	Descripción	43232100	Software de edición y creación de contenidos.
Clasificación UNSPSC	Descripción				
43232100	Software de edición y creación de contenidos.				
CONTEXTO ECONÓMICO	CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS: El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

	Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Administración pública y defensa que es finalmente el criterio que mide el aporte de la oferta que generan las empresas privadas del sector consultor al PIB. A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE. Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios: ➤ Publicidad ➤ Actividades profesionales científicas y técnicas ➤ Restaurantes, catering y bares ➤ Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias ➤ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento ➤ Correo y servicios de mensajería ➤ Telecomunicaciones ➤ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte ➤ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios ➤ Salud humana privada ➤ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión ➤ Educación superior privada ➤ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos ➤ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades ➤ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR CONTEXTO MUNDIAL
--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

	De acuerdo con el Banco de la República en su informe de Política Monetaria a abril del 2026, presentado el 7 de mayo de 2026. ¹				
	Principales cambios y supuestos				
	El crecimiento de la demanda externa se revisó a la baja para 2026 y 2027 debido a los efectos del conflicto en Medio Oriente				
	Pronóstico macroeconómico				
	... En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.				
	Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)				
	2023	2024	2025e	2026p	2027p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)					
Argentina	-1,9	-1,3	4,6	4,0	4,0
Bahamas	3,0	3,4	2,3	2,1	1,8
Barbados	4,1	4,0	2,7	2,0	2,0
Belice	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2
Bolivia	3,1	0,7	-0,5	-1,1	-1,5
Brasil	3,2	3,4	2,3	2,0	2,3
Chile	0,5	2,6	2,6	2,2	2,1
Colombia	0,7	1,6	2,6	2,6	2,8
Costa Rica	4,9	4,2	4,1	3,6	3,7
Dominica	3,7	2,1	3,1	3,0	2,9
República Dominicana	2,2	5,0	2,5	4,5	4,5
Ecuador	2,0	-2,0	3,2	2,0	2,4
El Salvador	3,5	2,6	3,5	3,0	3,0
Granada	4,5	3,7	4,4	3,3	3,0
Guatemala	3,5	3,7	4,0	3,7	3,7
Guyana	33,8	43,6	14,6	19,6	21,9
Haiti*	-1,9	-4,2	-2,0	2,0	2,5
Honduras	3,6	3,6	3,8	3,5	3,7
Jamaica	2,7	-0,5	-1,3	-2,3	3,7
México	3,4	1,4	0,2	1,3	1,8
Nicaragua	4,4	3,6	3,1	3,0	3,0
Panamá	7,4	2,9	3,9	4,1	4,1
Paraguay	5,3	4,7	5,5	3,9	3,9
Perú	-0,4	3,3	3,0	2,5	2,5
Santa Lucía	2,2	3,9	1,8	2,0	2,1
San Vicente y las Granadinas	5,3	4,1	4,0	2,9	2,7
Suriname	2,4	1,7	1,4	3,5	3,7
Trinidad y Tabago	1,5	2,5	1,4	0,3	2,5
Uruguay	0,7	3,1	2,3	2,2	2,2
	Riesgos: Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos.				
	La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente				

¹ Presentación del Informe de Política Monetaria - abril de 2026

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

	importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur. Exclusivamente para uso oficial. Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región. CONTEXTO NACIONAL Siguiendo con el informe presentado por el Banco de la República de 7 de mayo de 2026. Estado inicial de la economía La inflación total y la básica aumentaron, continuando con la tendencia alcista que traían. Los aumentos estuvieron en línea con lo proyectado tras el salto de las expectativas y pronósticos de inflación observado en enero. Entre diciembre y marzo la inflación total aumentó del 5,1% al 5,6% y la básica del 5,0% al 5,8% ▪ Los aumentos fueron cercanos a los proyectados en enero ▪ Sorpresas al alza en alimentos fueron compensadas por algunas sorpresas a la baja en las otras canastas: ✓ Alimentos: Algunos choques de oferta (v.g. bloqueos, invierno) y la extensión del ciclo agropecuario afectaron al alza los precios de los perecederos ✓ Regulados: Reducciones mayores o no previstas en energía, gas y gasolina ✓ Bienes: Suspensión del Decreto de Emergencia Económica (cigarrillos y licores) ✓ Servicios: Aumentos en arriendos y comidas fuera del hogar algo menores de lo proyectado ▪ Las expectativas de inflación siguen desancladas y muy lejos de la meta del 3 %, con valores para finales de 2026 y 2027 superiores al 6% y al 4,8%, respectivamente. El primer trimestre estuvo marcado por choques importantes ▪ Guerra en Medio Oriente: ✓ Aumento de inflación y de expectativas de inflación en varios países ✓ Proyecciones de mayores sendas de las tasas de interés en los países desarrollados (deprecia el COP) ✓ Presiones hacia el aumento de precios en combustibles, transporte, fertilizantes y bienes ✓ Choque positivo de términos de intercambio para Colombia (estimula actividad, aprecia el COP) → Riesgos al alza sobre la inflación y volatilidad de la tasa de cambio ▪ Clave: Duración de los efectos de la guerra y respuesta de la política fiscal (precios de los combustibles, déficit) ▪ Aumentos salariales (no sólo salario mínimo) sorprendieron al alza ▪ Aumento históricamente alto en enero y persistente de todas las medidas de expectativas de inflación: Relajamiento de la postura de la política monetaria (tasa de interés real ex ante - Recuadro 1) ▪ Aumento rápido de la tasa de interés de política monetaria: 100 pb en las reuniones de enero y marzo Interpretación de los datos ▪ La economía sigue operando con excesos de demanda, aunque algo menores de los estimados un trimestre atrás ▪ Coincidencia de una demanda interna fuerte, un mercado laboral apretado y choques inflacionarios (v.g. salario mínimo, alimentos) → Presiones inflacionarias subyacentes ✓ Expectativas de inflación de todos los agentes suben y se alejan de la meta ✓ Excesos de demanda dificultan baja de la inflación...
--	--

- ✓ ... Incluso en presencia de una apreciación mayor y más prolongada de lo esperado (v.g. aumentos en la inflación de bienes) .▪ A esto se suma el riesgo creciente de una mayor persistencia de la inflación y de un desanclaje aún más grande de sus expectativas...
- ... Y nuevos riesgos sesgados al alza sobre la inflación:
- ✓ Efectos de la guerra en precios internos clave
- ✓ Fenómeno de El Niño (Recuadro 2)
- ✓ Cuestionamientos de la meta de inflación y ataques a la independencia del Banco Central

Implicaciones de política

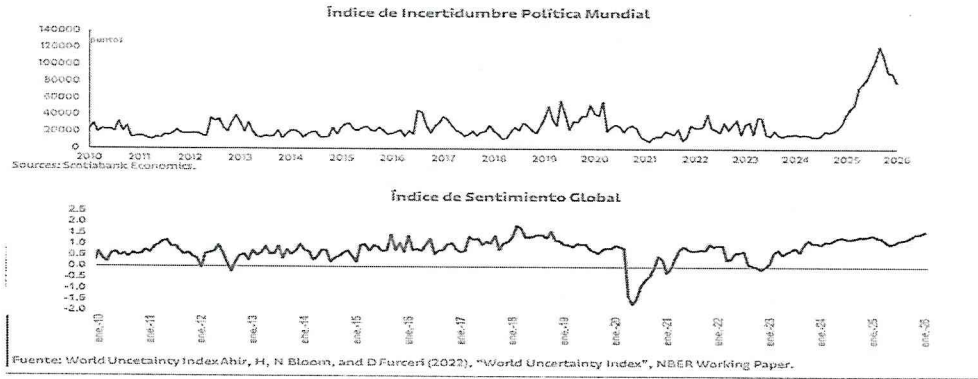
- La inflación en 2026 seguiría aumentando y se alejaría de la meta, con riesgos crecientes al alza
- Las expectativas de inflación están desancladas
- La economía opera con excesos de demanda: déficit fiscal primario históricamente alto, mercado laboral apretado, altos niveles de consumo
- No hay un dilema (trade-off) para la política monetaria
- La política monetaria debe tener una postura desinflacionaria
- Esto motivó un ajuste ágil de la tasa de interés de política de 200pb ente enero y marzo de 2026 (Recuadro 1) que:
- ✓ Restableció la postura de política monetaria que se tenía en diciembre
- ✓ Era necesario para reanclar las expectativas y retomar una senda decreciente de inflación hacia el 3%, y eliminar los excesos de demanda

En Colombia, la economía creció 2,6% 2025 y se proyecta una expansión cercana al 2,9% en 2026 con liderazgo del sector privado. La inflación está materializando presiones alcistas de la indexación al salario mínimo y se mantendría fuera del rango meta en todo 2026. El Banco de la República incrementa significativamente su tasa de intervención hasta el 12%.

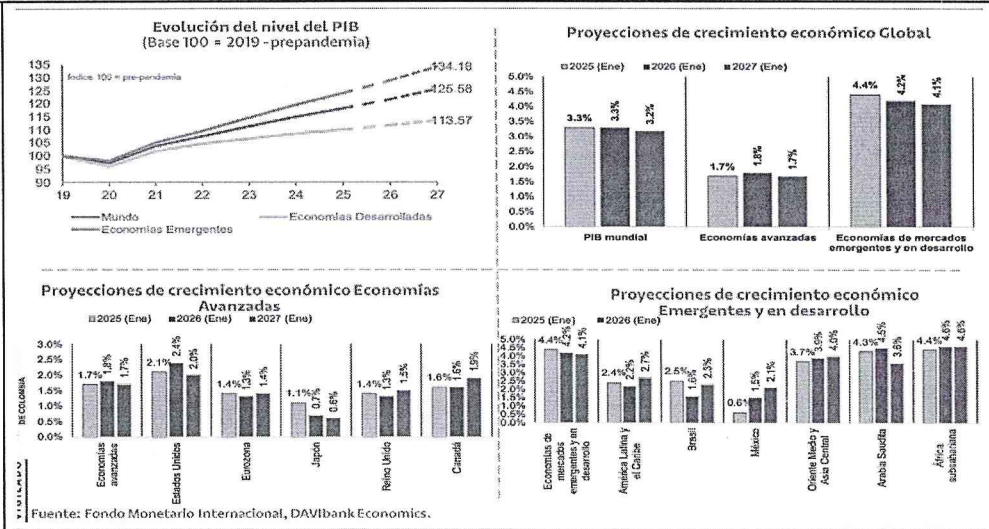
El déficit fiscal primario fue de 3,4% del PIB de acuerdo con el CARF, las operaciones de manejo permitieron reducir la carga de intereses en el corto plazo. Aun así, las tasas de la deuda pública se mantienen elevadas, mientras que la tasa de cambio podría mantenerse por debajo de 3800 pesos en los próximos meses.

A pesar de la incertidumbre el sentimiento económico se mantiene robusto.

El comportamiento se atribuye a la respuesta de política económica en mercados emergentes y mejor adaptabilidad de sus negocios. El debate es si la alta incertidumbre será de nuevo normal.



Proyecciones del FMI: Resiliencia en medio de la incertidumbre.



Monitor de eventos relevantes

PIB 2025 2,6%

La economía colombiana creció menos de lo previsto. Exhibe fortaleza en el consumo de los hogares que favorece especialmente al sector de servicios. Minería y Construcción los que más caen.

Inflación 5,35% Enero 2026

La inflación tuvo una aceleración importante durante el mes evidenciando efectos de indexación al salario mínimo.

Tasa Interés 10,25%

En su reunión de enero el BanRep decidió por mayoría incrementar la tasa de interés en 100pbs luego del incremento nominal de 23% del salario mínimo.

El calendario de 2026 empieza a combinar hechos económicos, fiscales y políticos.

Eventos próximos

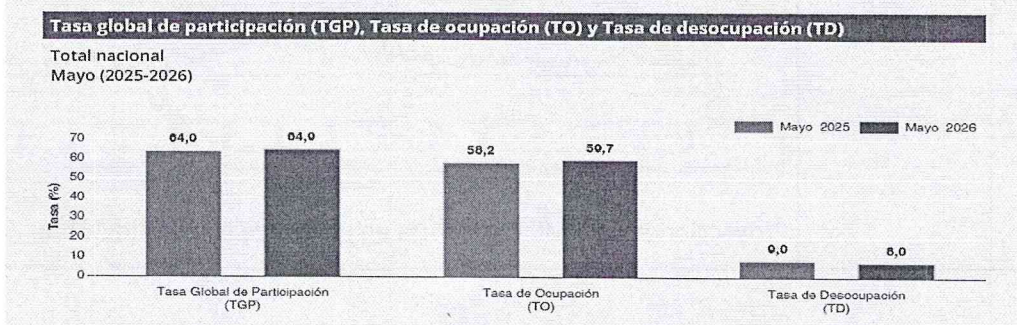
Fecha	Evento
Ene 31	Elecciones 2026: Inscripción de candidatos presidenciales y de promotores del voto en blanco e inicio de campaña
Feb 28	Elecciones 2026: Publicación del censo electoral e inicio de propaganda presidencial
Mar 8	Elecciones 2026: Proceso de elección de representantes al Congreso
Feb-Mar	Publicación Plan Financiero 2026
Marzo 31	Reunión BanRep
May 25 - 26	Elecciones 2026: Votación en el exterior a presidencia
May 31	Elecciones 2026: Votación a presidencia en territorio nacional
Junio 21	Elecciones 2026 Segunda Vuelta elecciones.

Mercado Laboral:

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional Mayo (2025-2026)



Indicador	Mayo 2025	Mayo 2026
Tasa Global de Participación (TGP)	64,0	64,9
Tasa de Ocupación (TO)	58,2	59,7
Tasa de Desocupación (TD)	9,0	8,0

Fuente: DANE, GEIH

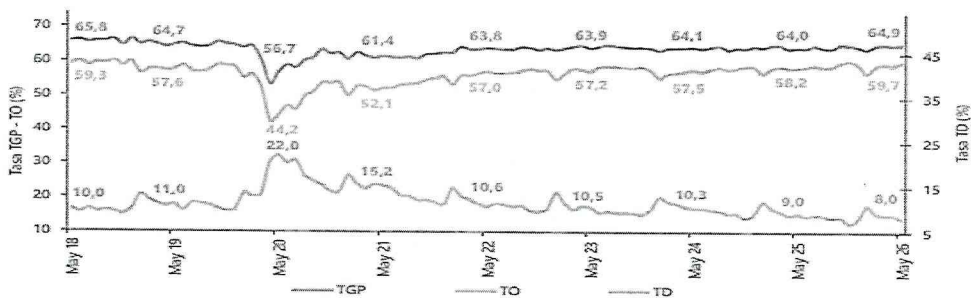
En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 6 de 23

Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13.3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10.6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.049	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.583	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.454	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU

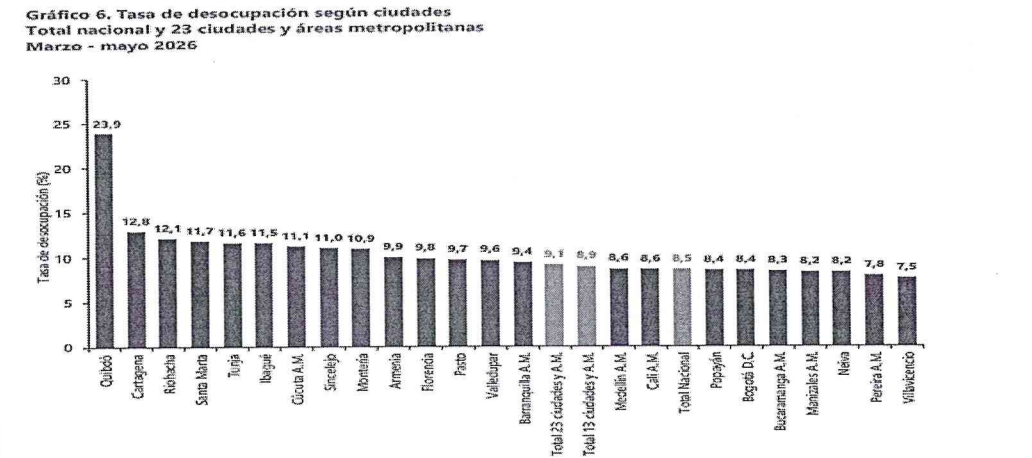
Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - mayo 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%),

Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).



Fuente: DANE, GEIH
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2026

Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.632	14.428	100	-204	
Oficios del Hogar	7.947	7.724	53,5	-223	-1,5
Estudiando	3.561	3.476	24,1	-84	-0,6
Otros*	3.124	3.227	22,4	104	0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

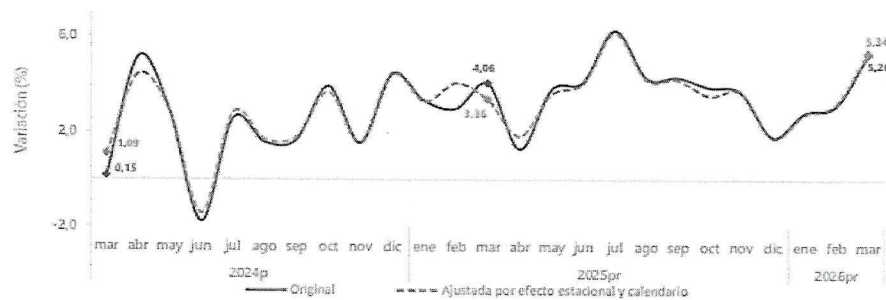
Comportamiento de la Economía de las Actividades del Sector terciario

De acuerdo con el último boletín del DANE, publicado el 15 de mayo de 2026, el indicador de seguimiento a la economía para las actividades del Sector terciario avanza así:

1 Comportamiento anual

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,10). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (marzo)

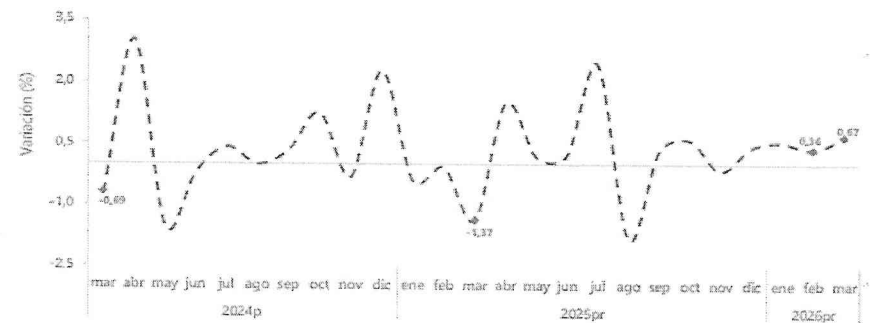


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

2 Comportamiento mensual

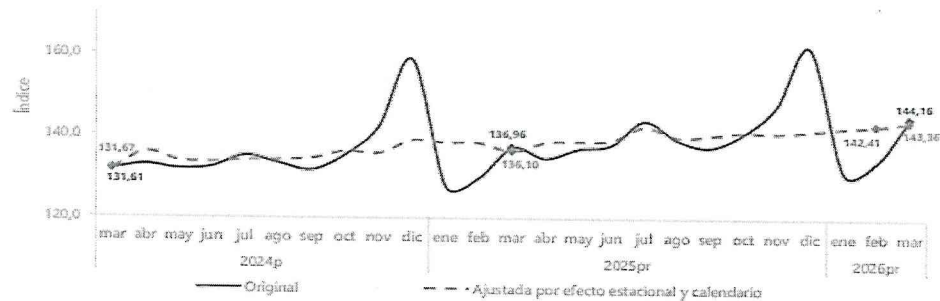
Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 0,67%, respecto al mes de febrero de 2026^{pr} (142,41). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (marzo)



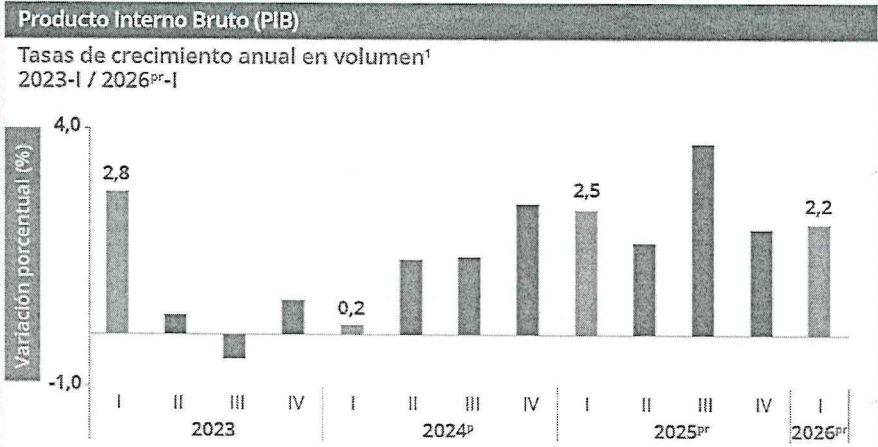
Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Informe de Política Monetaria - abril de 2026

De acuerdo con el Banco de la República, en su última publicación del 5 de mayo de 2026, durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

	fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local. En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %. La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente. El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio. Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %. La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República. La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país. Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores. PIB NACIONAL De acuerdo con el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.
--	---



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
ppreliminar

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA AL PIB

Comercio al por mayor y al por menor²

De acuerdo con el DANE En el primer trimestre de 2026 pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T
ppreliminar
1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

SALARIOS

En lo referente al salario mínimo, según Misión Jurídica, en Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Es por esto que se ha podido ver que la evolución del SMMLV se comporta de esta manera:

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908.526,00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000,00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$1.300.000,00

Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$1.423.500,00
Enero 1 de 2026 a Dic. 31 de 2026	\$1.750.905,00

COMERCIO MINORISTA

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^P
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información abril 2026

Ventas Reales
Variación anual
Abril 2026 / abril 2025

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Abril 2026 / abril 2025 ^P		
	Abril 2026 / abril 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

En conclusión, con las tendencias en la economía mundial y nacional, permiten dinamizar los procesos de fortalecimiento institucional en cuanto a la adquisición de tecnología de punta, permitiendo mejorar el servicio y la atención, además del acceso a los ciudadanos cajiqueños a servicios digitales, comunicación y la conexión ininterrumpida, eliminando las barreras y las brechas digitales.

CONTEXTO
TÉCNICO

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la necesidad planteada, en los componentes de información y comunicaciones, que se pretenden satisfacer con esta contratación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

CONTEXTO REGULATORIO	Contexto regulatorio jurídico: Los procesos de selección para la celebración de contratos de servicios se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras. Art. 2 de la Constitución Política de Colombia. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)” Art. 209 de la Constitución Política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”. Ley 80 de 1993 en su art. 3: Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. Decreto Ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones. Decreto 4886 de 2011 “Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.” Decreto 1085 del 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. El artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 indica el procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Certificación emitida el 6 de marzo de 2026 por la Secretaría Hacienda, en el que se informa los límites de contratación para el año 2026, el proceso de selección de mínima cuantía deberá adelantarse cuando la contratación requerida no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, que corresponde a \$78.790.725 para el año 2026.
-------------------------	--

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	
ENTIDAD: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - No. SMC-15-2025	
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD Y AUTOCAD CON REVIT PARA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP SMC-15-2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 26/FEB/2024

Valor del contrato	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$51.596.000)		
Vigencia del contrato	15 (Días)		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año más
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	GOLD SYS LTDA		
ENTIDAD: MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - No. MIE-MC-010-2025			
Modalidad de selección	Mínima Cuantía		
Objeto del contrato	Renovación y ampliación de las suscripciones del software AutoCAD y Adobe con las que cuenta el Ministerio de Igualdad y Equidad		
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP MIE-MC-010-2025		
Valor del contrato	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 55.899.600,00) M/CTE		
Vigencia del contrato	Veinte (20) días calendario		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año más
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	SOLINCO COLOMBIA S.A.S BUYSOFT DE COLOMBIA SAS MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.		
ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICÁ - No. MC-018 DE 2024			
Modalidad de selección	Mínima Cuantía		
Objeto del contrato	COMPRA DE LICENCIAS DE ADOBE Y AUTOCAD PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ BPIN 2024251260079		
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CCV 005-2024		
Valor del contrato	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$30.267.327)		
Vigencia del contrato	UN (01) MES		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del Contrato	15% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año más

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 26/FEB/2024

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	BUYSOFT DE COLOMBIA SAS COMERCIALIZADORA <u>SERLE.COM</u> INFOTECH Software IT 4JSTECHNOLOGY EXATIC SAS MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. GOLD SYS LTDA AGT		
ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICÁ - MC No. 019 - 2023			
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Mínima Cuantía		
Objeto del contrato	COMPRA DE LICENCIAS DE ADOBE Y AUTOCAD PARA LOS EQUIPOS PC DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 017 de 2023		
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$24.656.600) MCTE		
Vigencia del contrato	UN (01) MES		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento de las obligaciones	15% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año más
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Converger IT Soluciones Tecnológicas Grupo Deco Cloud Solutions Software Asesores en Soluciones Tecnológicas IT		
ENTIDAD: MUNICIPIO DE MOSQUERA – MC-105-2022			
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Mínima Cuantía		
Objeto del contrato	RENOVACIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD PARA PROVEER SERVICIOS DE SOFTWARE EN EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA		
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CCV-038-2022		
Valor del contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.526.500)		
Vigencia del contrato	UN (01) MES		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses más
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses más
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S, GOLD SYS LTDA, NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S., SOLINCO COLOMBIA S.A.S Y GREEN KNOW		
ENTIDAD: DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA POLICÍA NACIONAL – PN DIBIE MIC 007 2021			
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Mínima Cuantía		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD - INCLUDING SPECIALIZED TOOLSETS AD COMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION PARA EL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP PN DIBIE MIC 007 2021		
Valor del contrato	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$29.393.756) EXCLUIDO IVA		
Vigencia del contrato	UN (01) MES		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 26/FEB/2024

Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 60 días calendario más
	Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año más
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	INGENIERÍA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS (IAC), BIM LATINOAMERICA SAS, GOLD SYS LTDA, MEGACAD		

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 “pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo” y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 “La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación”

En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en el **Directorio de Proveedores SECOP II** (Códigos UNSPSC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Clasificación UNSPSC	Descripción
43232100	Software de edición y creación de contenidos.

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 1148 , tomando como referencia el código anterior

Proveedores					
Para Invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los códigos UNSPSC del proceso?					
Sistema de clasificación UNSPSC: 43232100 - División de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones > Software > Software de edición y creación de contenidos					
Buscar proveedores...					
Proveedor (1148)	Contactos	Primera/Última Visto	Exclusión (diciembre 01)	Intereses (5)	Resonancias (2)
 GOLD SYS LTDA COLOMBIA Número de documento 830038304	Telefono: 2151510 Fax: 2151500 Correo electrónico: ymayona@goldsysilia.com	YAGUELINE BAYONA de 28 días de tiempo transcurrido 14/04/2024 11:33:57 YAGUELINE BAYONA de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55 YAGUELINE BAYONA de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55	-	SI	CO131ANL 3240134
 CYMETRIA GROUP S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 900093735	Telefono: 7423004 Fax: 7420084 Correo electrónico: licitaciones@cymetria.com	Oscar Orlando Dufoles Mora de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 11:33:57 Oscar Orlando Dufoles Mora de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 11:33:57 Oscar Orlando Dufoles Mora de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 11:33:57	-	SI	
 MCAO TRAINING & CONSULTING S.A.S COLOMBIA Medellín Número de documento 901510263	Telefono: 3202880	AUGUSTIN FERNANDEZ URIBE de 28 días de tiempo transcurrido 14/04/2024 11:33:57 AUGUSTIN FERNANDEZ URIBE de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55 AUGUSTIN FERNANDEZ URIBE de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55	-	SI	
 SOLINCO COLOMBIA S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 900331091	Telefono: 2456096	ANDRES ROSAS de 28 días de tiempo transcurrido 14/04/2024 11:33:57 ANDRES ROSAS de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55 ANDRES ROSAS de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55	-	SI	CO131ANL 8235134
 Royal Tech Group SAS COLOMBIA Barranquilla Servicios informáticos Número de documento 901310455	Telefono: 3155482662	Hector David Mendoza Arroyo de 28 días de tiempo transcurrido 14/04/2024 11:33:57 Hector David Mendoza Arroyo de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55 Hector David Mendoza Arroyo de 22 días de tiempo transcurrido 11/04/2024 3:32:55	-	SI	CO131ANL 9240135

De las cuales bajo el código 43232100 se encontraron 1144 empresas activas.

La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II Proceso SC-005-2026-S.TIC del 4 al 10 de junio de 2026, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Se envía solicitud de cotización a 1144 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Enlace de la solicitud de información
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10353735&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Procesos

Expedientes

Proveedores

Menu

Buscador

Inicio > Inicio > Proceso de la Entidad Estatal > Expediente

Proceso : COMPRA LICENCIAS ADOBE, AUTOCAD Y POWER BI - SC-005-2026-S.TIC (Id.CO1.BDOS.10317943)

Solicitud de Información a los Proveedores

SC-005-2026-S.TIC

Unidad de contratación SECRETARÍA DE TIC

Ver Entice

COMPRA DE LICENCIAS DE ADOBE, AUTOCAD Y POWER BI PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 10/06/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 4/06/2026 10:08 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

PROVEEDORES

1144

Proceso : COMPRA LICENCIAS ADOBE, AUTOCAD Y POWER BI - SC-005-2026-S.TIC (Id.CO1.BDOS.10317943)

Solicitud de Información a los Proveedores

SC-005-2026-S.TIC

Unidad de contratación SECRETARÍA DE TIC

Ver Entice

COMPRA DE LICENCIAS DE ADOBE, AUTOCAD Y POWER BI PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 10/06/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 4/06/2026 10:08 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA - Royal Tech Group SAS 4	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group - 3155482662)	9/06/2026 6:04 PM	50.740.000
COT_LC_05_2026_AMC	GOLD SYS LTDA	9/06/2026 5:54 PM	85.440.000
SOLINCO COLOMBIA SAS_SC-005-2026-S.TIC	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	4/06/2026 5:06 PM	30.702.460

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

EVALUACIÓN

Número de Cotización	Nombre del Proveedor	Valor unitario promedio incluido IVA
Cotización 1	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	\$50.740.000
Cotización 2	GOLD SYS LTDA	\$65.440.000
Cotización 3	Royal Tech Group SAS	\$30.702.460

Al realizar la verificación de las cotizaciones se evidenció lo siguiente:

NOTA: Es importante mencionar que por el Decreto 1415 del 2017, numeral 20 del artículo 476 del Estatuto Tributario, las licencias de adobe y Autocad se encuentran exoneradas del IVA por ser software de desarrollo de contenido digital. Sin embargo, para las licencias de Power BI, esta exoneración no aplica al ser una herramienta de inteligencia de negocios y analítica de datos.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 20 de 23

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

1. Cotización No.1. SOLINCO COLOMBIA S.A.S VALOR OFERTA EN SECOP : \$50.740.000

La cotización presenta un error, toda vez que sumaron doblemente el IVA al ítem 3, el cual tiene un valor unitario antes de IVA de \$689.000 y el valor IVA por licencia de \$130.910, por lo tanto el valor total antes de IVA para las 3 licencias es de **\$2.067.000** y el Valor IVA para la cotización sería de (3*\$130.910) es decir \$392.730), el valor total de las 3 licencias IVA incluido era de **\$2.459.730**.

Total de la cotización con los 3 licenciamientos es:

Licencias adobe \$17.000.000 (exonerada del IVA)

Licencias de Autocad \$10.850.000

Licencias Power BI Antes del (IVA 19%) \$2.067.000

Subtotal Cotización: \$29.917.000

IVA: \$392.730

TOTAL IVA INCLUIDO: \$30.309.730

Sin embargo en la cotización volvieron a a sumar a los \$30.309.730 el IVA de \$392.730 del ítem 3.

Teniendo en cuenta esto se procedió a solicitar la revisión y corrección de la cotización, mediante correo electrónico al correo: contacto@solinco.com.co. Solicitud que fue atendida por la empresa y enviada nuevamente la cotización corregida.

2. Cotización 3. Royal Tech Group SAS

Presenta cotización con exclusión de IVA para las licencias de Power BI y de Adobe, sin embargo a las licencias de Autocad las cotiza con IVA del 19%.

De acuerdo con esto se solicita revisión de la cotización, y la respuesta fue la siguiente:

"Me permito confirmar que Autocad debe ser gravado con IVA tanto su compra viene gravada con IVA, además de que es un software Ok Premise.

Por su parte, las soluciones CSP de Microsoft están excluidas de IVA de acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario Actualización Vigente."

NOTA: De conformidad con el Decreto 1415 del 2017, numeral 20 del artículo 476 del Estatuto Tributario, las licencias de adobe y Autocad se encuentran exoneradas del IVA por ser software de desarrollo de contenido digital. Sin embargo, para las licencias de Power BI, esta exoneración no aplica al ser una herramienta de inteligencia de negocios y analítica de datos.

De acuerdo con esto, la cotización de Royal Tech Group se rechaza al no cumplir con los criterios de selección que permitan validar uniformemente las cotizaciones.

Teniendo en cuenta esto, la cotización de Royal Tech Group no se tiene en cuenta para el siguiente proceso, por lo anterior se procede a solicitar mediante correo electrónico cotización a la empresa CORBAN COMPUTADORES comercial@corbancomputadores.com.

De acuerdo con esta cotización y el ajuste realizado por la empresa SOLINCO, las cotizaciones para el proceso son así:

Número de Cotización	Nombre del Proveedor	Valor unitario promedio incluido IVA
Cotización 1	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	\$30.309.730
Cotización 2	GOLD SYS LTDA	\$65.440.000
Cotización 3	CORBAN COMPUTADORES	\$48.964.460
Valor promedio incluido IVA		\$47.874.865

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar dentro del subsector de servicios. No existe un monopolio u oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un número de pequeñas, medianas y grandes empresas. De igual forma, aunque no hay un monopolio y oligopolio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Colombia (<https://www.colombia.com/>)
- Colombia (<https://www.supersociedades.gov.co/>)

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes, por los medios dispuestos para ello como lo son correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual, realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, La Entidad, procedió a realizar el estudio de mercado para las siguientes empresas, que habían cotizado mediante la solicitud de información **SC-005-2026-S.TIC**, de los cuales se evidenció que al revisar las cotizaciones presentadas debían ser ajustados los valores así.

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor ofertado en el SECOP II	Valor Corregido
Cotización 1	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	\$50.740.000	\$30.309.730
Cotización 2	GOLD SYS LTDA	\$65.440.000	NO APLICA
Cotización 3	CORBAN COMPUTADORES	\$48.964.460,00	NO APLICA

De acuerdo con los ajustes y las aclaraciones realizadas, se establece el valor promedio de las cotizaciones aceptadas:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor total de la cotización incluido IVA
Cotización 1	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	\$30.309.730
Cotización 2	GOLD SYS LTDA	\$65.440.000
Cotización 3	CORBAN COMPUTADORES	\$48.964.460,00
Valor promedio incluido IVA		\$47.874.865

VER ANEXO DE ESTUDIO DE MERCADO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-080
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 26/FEB/2024

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado para el mantenimiento de impresoras, para lo cual se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores que puedan prestar el servicio.

De acuerdo a las cotizaciones presentadas, se tendrá en cuenta el valor unitario para efectos de promediar el precio por cada servicio, el cual se encuentra adjunto al presente estudio y el cual forma parte integral del mismo. (Ver anexo estudio de Mercado).

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$47.874.865) MCTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *“Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación”* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

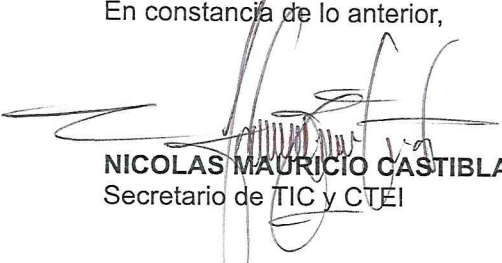
ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (anexo 1)

En constancia de lo anterior,


NICOLAS MAURICIO CASTIBLANCO N.
Secretario de TIC y CTel


EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS
Secretario de Hacienda (E.)

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado – Profesional Universitario Secretaría TIC y CTel
Revisó: Sandra Patricia Hernández – Profesional Especializado – Secretaría de Hacienda
Revisó y Aprobó: Nicolas Mauricio Castiblanco Navarrete - Secretario de TIC y CTel